



FOSIS REGIÓN DEL MAULE
1° CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INFORMA MODIFICACIÓN SEGÚN SE DETALLA PROGRAMA YO EMPRENDO
AVANZADO, 2013

OBJETIVO MODIFICACIÓN

El Objetivo de la Modificación de Bases es otorgar consistencia y claridad en los puntos descritos a continuación a los proponentes que postulen a la 1° Convocatoria a licitación pública del Programa Emprende Avanzado.

Cabe señalar que la modificación descrita a continuación se encuentra aprobada por resolución exenta N° 000005 del 04 de Enero de 2013 y se entiende parte constitutiva de las Bases del Programa.

MODIFICACIÓN

Punto 15.4 de las Bases Administrativas, Desarrollo de actividades con usuarios/as: donde dice:

Debe ser realizado en los plazos planificados en el documento "Planificación de actividades", ajustándose a los tiempos de inicio y término de las actividades identificadas en él. Esta fase debe realizarse en un periodo no superior a 7 meses. Sin embargo si al finalizar este periodo no es posible contar con la realización de las actividades comprometidas, el ejecutor deberá enviar a la dirección regional una solicitud de autorización de postergación de plazo, indicando las razones del incumplimiento y las medidas implementadas para su cumplimiento.

Debe decir:

*Debe ser realizado en los plazos planificados en el documento "Planificación de actividades", ajustándose a los tiempos de inicio y término de las actividades identificadas en él. Esta fase debe realizarse en un periodo no superior a **6** meses. Sin embargo si al finalizar este periodo no es posible contar con la realización de las actividades comprometidas, el ejecutor deberá enviar a la dirección regional una solicitud de autorización de postergación de plazo, indicando las razones del incumplimiento y las medidas implementadas para su cumplimiento.*

Punto 5.1.2, de las Bases Técnicas, Asesoría Técnica: donde dice:

Los servicios asociados al componente, en esta licitación, son:

- Asesoría Comercial con 25 horas pedagógicas.

La Asesoría Comercial es de carácter obligatoria.

Debe Decir:

Los servicios asociados al componente, en esta licitación, son:

- Asesoría Comercial con **20** horas pedagógicas.

La Asesoría Comercial es de carácter obligatoria.

Punto 6 Proceso de Ejecución del Proyecto, Numeral IV Etapa de Acompañamiento: donde dice:

- La asesoría Comercial es de carácter Obligatoria. Al menos 20 hrs. de asesoría por persona con una sesión mensual de 2.5 hrs. cronológicas cada una.

- Asesoría Técnicas Específicas:
 - Asesoría en Formalización
 - Asesoría en Imagen del Negocio
 - Asesoría en Habilitación del Lugar de Trabajo
 - Otras según brechas o necesidades detectadas en los usuarios

El ejecutor debe realizar obligatoriamente al menos **una** de las asesorías técnicas específicas.

Ver guía metodológica anexada a las bases.

Debe Decir:

La asesoría Comercial es de carácter Obligatoria. Al menos 20 hrs. de asesoría desarrollada en forma paralela a la etapa de Formación y Compras. Esta Asesoría considera 15 hrs. de asesoría grupal y 5 hrs. de Asesoría Comercial Individual (las hrs. son pedagógicas)

Asesoría Técnicas Específicas:

- Asesoría en Formalización
- Asesoría en Imagen del Negocio
- Asesoría en Habilitación del Lugar de Trabajo
- Otras según brechas o necesidades detectadas en los usuarios

El ejecutor debe realizar obligatoriamente al menos una de las asesorías técnicas específicas. La Asesoría Técnica Específica se realiza en la etapa de Acompañamiento, de manera posterior a las compras y considera 15 hrs. Se debe realizar 5 hrs. de asesoría específica de carácter grupal y 10 hrs. de asesoría específica individual (las hrs. son pedagógicas).

Ver guía metodológica anexada a las bases.